El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 400.

Miércoles
18 de Julio de 1894.

FERRETERÍA
DE
Cipriano Martínez Liso

2, *Collado*, 2, *Soria*.

Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros á los precios siguientes:

Clavos de herrar, *Alemán* de 1.ª, números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos ídem.—Puntas de París, en paquetes de 5 libras, desde el número 20 en adelante. 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios artículos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se ceden á precio de coste y porte.—Perdigones á 55 céntimo el kilo. —1—

El Precio del Trigo.

LA ACCIÓN COMÚM.

El decano de los periodicos de Valladolid,—y con esto queda dicho su crédito y su importancia,—*El Norte de Castilla*, ha publicado un estenso y concienzudo trabajo en defensa de los intereses de Castilla y dispuestos á secundarle como castellanos viejos, vamos á transcribir sus conclusiones, cuya lectura recomendamos á nuestros agricultores.

Dicen así:

«La unión hace la fuerza; esto es antiguo é indudable. Unámonos, pues, en una acción común para lograr lo que á todos interesa.

Una vez que todos estamos conformes en que la agricultura castellana no puede continuar así, en que la concurrencia extraña la ahoga, en que, en fin, el precio actual del trigo es, más que poco reproductivo ruinoso en absoluto, conformes tambien debemos estar en la necesidad de unirnos para conseguir lo que el esfuerzo individual no conseguirá jamás. Planteemos, de una vez, la «acción comun» de todos los castellanos, que quieren vivir, que deben vivir que, en fin, pueden vivir, y vivir bien si en condiciones para ello se les coloca con eficacia y prontitud.

Eso que llamamos nosotros la acción común puede llegar á muchos órdenes, á muchos aspectos que la solución del problema abarca, puede llegar lo mismo á conseguir del Gobierno algo que no hemos conseguido todavía si no con regateos y distingos—medidas protectoras de la agricultura nacional,—que á lograr de los agricultores la formación de asociaciones para la aplicación de modernos aparatos de cultivo, fundación de centros exportadores de cereales, bancos de crédito agricola y, en suma, tantas y tantas instituciones que en el extranjero funcionan con asombroso resultado para nuestra tradicional apatía.

La Diputación provincial de Palencia, á propuesta del Señor Don Abilio Calderón reuniráse pronto—como ya dijo nuestro corresponsal—y tratará del asunto y de lo que en el mismo á ella le es dado hacer. Este puede ser el primer paso de una campaña enérgica, constante, vigososa, en que entremos Diputaciones Provinciales, Municipios, prensa castellana, asociaciones agrícolas, todos. Los movimientos mas grandes han tenido siempre modestísimos comienzos; desde la declaración de guerra del Alcalde de Móstoles hasta la expulsión completa del ejército francés hay una gran distancia en el terreno de los hechos; en el de las ideas ninguna: todo se reduce á una manifestación del mismo sentimiento, el sentimiento de la pátria y de la independencia nacional.

Dése ese primer paso **y** demos todos, los demás que son precisos para llegar al fin. Somos muchos porque Castilla es una gran parte de España y somos los buenos porque, entre otras razones, precisamente en estos momentos Castilla cuenta con hombres ilustres en todos los partidos que no nos negarian su apoyo.

Además siempre se dijo que la necesidad es una gran consejera. Y entre las necesidades habrá pocas tan urgentes, tan perentorias, tan indispensables, como esta que siente Castilla, agonizando y consumiendo en vano sus fuerzas, con las puertas abiertas á los productores extranjeros, mientras el trigo hermoso de su tierra, en otros tiempos inmenso río de oro que á todos beneficiaba y sostenía, apenas logra hoy venderse, con inmensa pérdida, al precio abrumador, ruinoso, suicida, de treinta y cinco reales escasos la fanega.»

—Cuente nuestro ilustrado colega con el incondicional apoyo de nuestras pequeñas fuerzas, y no dudamos que todos los agricultores sorianos, por cuanto afecta á sus intereses, unirán su acción común á cuanto *El Norte de Castilla* propone para salvación de todos, pues precisa, tomar una enérgica resolución ante tanto mal y tanto abandono como en el que nos hallamos.

SAN JUAN DE LA CRUZ
¿PROTESTANTE?

I.

(Conclusión.)

(Véase el número anterior.)

En la página 171 del tomo 1.º, advierte el Santo, con mucho empeño, que habla con los *que se tienen por amigos de Jesucristo*; «que esotros que viven allá á lo lejos apartados de El, grandes letrados y potentes... no hace mención esta letra» y como en este pasaje, en muchos capítulos procura señalar, el Santo, aquellas personas á quienes se dirige, y que son las únicas que le pueden comprender.

Ahora véase cómo los protestantes, sin miramientos ni respetos, cogen las obras de San Juan de la Cruz y las echan á rodar, entregándolas á toda suerte de personas, ilustradas ó sin ilustración, devotos ó no devotos, pidiendoles un juicio crítico que adelantan de antemano, pareciéndoles que cualquiera mujercila evangelista ha de hallar como cosa baladí y sumamente fácil, lo que á nuestro Santo se le imagina cosa árdua y difícil.

No sólo eso: sino que en vez de entregar á los lectores las obras íntegras para que del contexto puedan sacar la verdadera intención de las palabras, «porque—como el Santo advierte—con lo uno se va declarando lo otro», barajan los párrafos sueltos, juntándolos de una manera desvergonzada é impúdica, según su lenguaje, obligando al escritor á decir de

prueba pericial ordenada por el juez demostró que Josefina tenia la tez naturalmente sonrosada y que su rostro jamas habia conocido los afaites.

Entonces no se economizó ningun medio de ataque á las respuestas en defensa de cada una tampoco se hicieron esperar Acusaron á Herminia de que su talle era contrahecho y usaba un corsé especial para rectificarlo, pero se convencieron de que el corse era superfluo. Tócole su turno á Ines acusandola segun vehementes sospechas, de que cojeaba del pie derecho por cuyo motivo, decian, llevaba siempre un relleno en el talon de su zapato, llegando por último hasta el extremo de afirmar que su moño no la pertenecia del todo, por ser postizo. ¿Que artificios nopondrian en juego las dos mujeres?

Todo esto hacia perder mucho tiempo y las tretas de los abogados contribuian á prolongar más la situación. Asi por ejemplo, en el momento en que se iba á estatuir acerca de algun punto importante, el abogado de Josefina solicitaba una demora por allarse su cliente atacada de una fluxión en la mejilla que la impedia casi abrir la boca. Otras veces solicitaba la demora el abogado de Herminia á la que un fuerte constipado privaba del uso de la palabra.

Tras de los ataques fisicos, vinieron las acusaciones de un orden puramente moral acerca del mérito de las tres bellezas. Esta era terca y obstinada; aquella solapada y venenosa. Sarcástica una, ingrata la segunda y mal educada la tercera. Juz-

La mas bella de las tres

CUENTO HUMORISTICO.

Hace sesenta años poco más ó menos, que murió en la alta Hungria un anciano juez; tipo tan sumamente original que había encontrado un medio en extremo ingenioso para que las gentes hablasen de él largo tiempo despues de su muerte.

Tenía tres sobrinas llamadas Herminia, Josefina é Ines, que ya en vida de su tio eran muy celebradas en el pais por su espléndida hermosura. Cada una de ellas iba con frecuencia á verle y terminaban su visita dirigiendole invariablemente esta pregunta:

—¿No es cierto, querido tio, que cuando murais me dejaréis á mi en herencia vuestra magnifica casa, aquella que tiene tantos pisos?

—Seguramente, hija mia. Puedes contar con ella, contestaba invariablemente tambien el astuto viejo á cualquiera de las sobrinas que le dirigia la consabida pregunta, riendose en

una cosa lo que dice precisamente de otra.

Pero, han llegado á más. No contentos con eso los protestantes, y tropezando, en los escritos, frases que daban al traste con sus deducciones absurdas, han apelado al socorrido y cómodo argumento, que ya han empleado con San Agustín y otros doctores y Santos Padres. Ese argumento es el de asegurar, bajo su palabra de honor, por supuesto, y sin otra prueba, que esas *frases* no son del Santo, sino de algún «fraile artero» que tuvo el atrevimiento de añadirlas. Al final del folleto, se citan algunas de esas *falsificaciones* imaginarias; pero el folletista no ha visto las muchas protestas de sumisión que San Juan de la Cruz hace a la Iglesia en repetidos lugares de sus obras. Como si previese ya el *robo* y calumnias protestantes, en la página 89 del tomo I, escribe estas palabras: «Y si yo en algo errare por no entenderlo bien, no es mi intención apartarme del sano sentido y doctrina de la Iglesia católica. Porque en tal caso, totalmente me resigno y sujeto, no solo á su misión y mandato, sino á cualquiera que con mejor razón de ella juzgare.» En la página 6 del tomo IV, se leen estas otras: «n» será mio sino lo malo y errado que en ello hubiera; y así lo sujeto todo á mejor parecer y el juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Romana, *con cuya regla nadie yerra.*»

Pero, esas frases, dirá el folletista que las ha añadido el *artero fraile*, y que son falsificaciones: veremos otro día las que hace el galán evangelista, no porque su trabajo lo merezca, sino para que ningún incauto tenga la debilidad de creer á ese embustero.

S. Pey-Ordeix.

Noticias.

En la mayor parte de la provincia se hallan ya ocupados los labradores en las faenas de la recolección, con la esperanza de ver próximo ya el fruto del trabajo de todo el año. Segun tenemos entendido la cosecha se presentaba buena en general, pero las tormentas de los dias pasados han causado daños de consideración, habiendo dejado algunos pueblos en la mas desconsoladora situación.

=o=

De *La Gaceta de los Caminos de Hierro.*

«La Construcción del ferrocarril de Soria ha costado 5.766.015 pesetas y ha producido 14.949 pesetas, libres en el año primero de la explotación. El capital de la Sociedad concesionaria es el de 5.550.000 pesetas en acciones ordinarias y 3.050.500 pesetas en acciones privilegiadas. En junto 8.600 mi quinientas pesetas que gravan el ferrocarril con un exceso de 2.834.385 pesetas, ó sea un 32 por 400, y disminuye los rendimientos en proporción idéntica. Sí á esto se agrega que la construcción estará seguramente recargada en un 20 por 100 se verá demostrada la razón de por que no dan producto los ferrocarriles.

—o—

Desde el día 1.° de Septiembre estará abierta la matricula para todos los alumnos de el Seminario Conciliar de Osma terminando el plazo de la misma para los gramáticos el 15, y para los filósofos y teólogos el 20.—Los que se matriculen despues de estas fechas, pagarán derechos dobles.—En el mismo mes del 10 al 14 tendrán lugar los exámenes de ingreso, y los extraordinarios de Latin y Humanidades, y del 15 al 20 los extraordinarios de Filosofía, Teologia y Derecho canónico.

=o=

El día 8 salió del Burgo de Osma con dirección á Madrid, nuestro Rvmo. Prelado, donde reclaman su activa y personal gestión asuntos de interés para la Diócesis.—Desde allí se dirigirá á tomar baños en las playas de Galicia, aprovechando esta ocasión para visitar á su familia en Santiago de Compostela.

=o—

Ha llegado á esta Capital Don Ladislao Carrascosa, paisano nuestro y antiguo Jefe de Montes de esta provincia, acompañado de su familia, y de D.ª Soledad Carrascosa que de regreso de Sevilla se dirige á Agreda, donde tiene su habitual residencia.

—o—

El Ayuntamiento de Soria tiene acordado sacar á oposición la plaza de Oficial segundo de Secretaria, formando el tribunal el señor Alcalde presidente D. Francisco Aguirre, y los Sres. Arjona, García Revuelto, Ramirez y Gaspar.

—o—

Nuestro paisano el jóven tenor D. Manuel Aviles ha salido de Madrid á Barcelona donde creemos que nuevamente cantará.

—o—

El Excmo. Sr. Marques de la Vilueña ha solicitado de la superioridad, la instalación de una linea telefónica destinada á enlazar su posesión del molino de arriba con su Casa-palacio en esta Capital.

—o—

Los repreentantes de la provincia en Cortes han concedido ya premios para el Certamen literario de las próximas fiestas de San Saturio, así como el Illmo. Prelado de la Diocesis fijando este el tema de «Consecuencias de la desamortización.»

—o—

Se están haciendo gestiones por nuetra Corporación municipal para que los panaderos rebajen el precio del pan.

—o—

Mañana llegará á su posesión de Sinova el Excmo. Señor Marques de Novaliches.

—o—

En el tren de ayer llegó á Soria el Fiel contraste de pesas y medidas electo para esta provincia D. Acacio Bistué.

—o—

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Pedro Gutiérrez y Rodriguez, Médico Titular de Pajares de la Lampreana.

Certifico: Que he usado en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las *diarreas rebeldes*, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajares, á veinticuatro de Marzo de mil ochecientos noventa.—*Pedro Gutiérrez y Rodriguez.*

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

ALMAZÁN.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8 pesetas, la de comun á 6 la de centeno á 5,25, la de cebada á 5,25, la de avena á 3,25, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17,50 la de garbáuzos a 30, la de guijas á 12 la de lentejas á 00 la de yeros á 0, y la arroba de patatas á 1.

—

BURGO DE OSMA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8,25 pts. la de común á 6,25 la de centeno á 5, la de cebada á 5, la de avena á 4 y la arroba de patatas a 1,0 centimos.

—

BERLANGA DE DUERO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8, la de común á 6, la de centeno á 4,75, la de Cebada á 4,75, la de Avena á 3,50 y la arroba de patatas á 1.

—

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 9, pesetas, la de común á 7, la de centeno á 6,50 la de cebada á 4,50 la de avena á 3,75 y la arroba de patatas á 0,75.

Afluencia mucha ventas pocas.

—

S PEDRO MANRIQUE.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 9, la de comun á 7, la de centeno 6,50 la de cebada 6, la de avena á 4,50 la arroba de patatas á 00.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 43,0 grados y la mínima de 6,6.

El termómetro señaló 23,0 á las nueve de la mañana y 28,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

su interior ante tanta importunidad que no tenia el privilegio de lograr enojarle, á pesar del carácter egoista de la petición. Hasta habriamos jurado que casi le sonreia la idea de la muerte, gozando de antemano con la idea de dar á sus sobrinas un chasco tan completo, que el mismo habia de reir su ocurrencia desde el otro mundo.

En efecto. Cuando despues que hubo fallecido procedieron á la apertura de su testamento, encontraron una cláusula concebida en los siguientes terminos: «Dejo mi casa de dos pisos á la mas bella de mis tres sobrinas»

¡Cualquiera se atreve á ser ejecutor testamentario ante las exigencias de semejante cláusula!

El juicio de Paris dió margen, como todos saben, á una guerra que duró diez años, y sin embargo no se trataba más que de una manzana que se disputaban tres diosas: ¿qué abria sucedido si la causa del litigio hubiese sido una casa de dos pisos?

Preciso es confesar que se presentaba una nueva y espinosa cuestión de derecho, planteada de esta manera: ¿Cual de las tres señoritas era la mas hermosa?

No habia que pensar en la prueba por medio de testigos... de vista. Cada una de las tres pretendientes habria hecho que depusiesen á favor suyo cien adoradores, perseguidores, bailarines ó trovadores que siempre se encuentran en las ciudades donde hay guarnición.

Todo el mundo conocia el esbelto talle de Herminia, sus hermosas trenzas negras como las alas del cuervo y la luz resplandeciente de sus ojos. Tambien conocía todo el mundo el bello rostro de Josefina, los sedosos bucles de sus rubios cabellos y sus diminutas manos, ási como tambien todos habian reparado la opulenta selva de cabellos castaños de Ines, los hoyuelos de sus mejillas, las dos hileras de perlas que adornaban su boca y sobre todo su encantadora sonrisa; pero de ahi á conceder la palma á cualquiera mediaba un abismo: ¡Eran tan bellas las tres! No había mas solución que confiar á los abogados la tarea de batallar entre ellos para demostrar cuál era la máshermosa.

Comenzó pues está nueva guerra de Troya con tinta y papel timbrado; pero ¿que prueba debían suministrar las concurrentes? ¿en que argumentos debía apoyarse el abogado? La prueba directa era imposible y haciase muy necesario proceder por medio de un ingenioso rodeo. No se trataba de demostrar por cada abogado que su cliente era la mas hermosa de las tres, sino antes bien, obrando por exclusión, probar que eran mas feas las otras dos.

¡Que encantador y delicioso proceso! ¡Que manera de demostrar á la luz del dia desde los mas inocentes hasta los mas misteriosos artificios de tocador!

El abogado de Herminía comenzó por insinuar que Josefina usaba colorete. El acusador quedó confundido porque la

Instrucción pública

ACUERDOS

de la Junta provincial de Instrucción pública.

(Continuación.)

Aldehuela de Periañez.—Dada cuenta de la instancia de D. José Jimenez, Maestro de primera enseñanza de este pueblo, por la cual reclama á la Dirección general continuar desempeñando su escuela con el nuevo sueldo que á la misma le fué señalado, al suprimir las tres del distrito por Real orden, para crear escuela de temporada en cada una de ellas; la Junta acordó, evacuar el informe de conformidad con lo que al efecto tiene dispuesto el Rectorado del Distrito.

Olmillos.—Acordó aprobar el expediente de aumento de sueldo incoado por el Ayuntamiento de de este pueblo, proponiendo que puede fijarse en las 400 pesetas anuales, y que se pase el mismo al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que en virtud de las atribuciones que le corresponden según el artículo 193 de la vigente Ley de Instrucción pública, pueda señalar el nuevo sueldo de esta escuela.

Tambien se informó favorablemente la instancia del Maestro de dicho pueblo que solicita cambio de título administrativo por aumento de sueldo.

Reclamaciones.—Vista la instancia de Doña Felisa Loza y Ariza, Maestra de Hoz de Abajo, en reclamación de que se elimine de su hoja de servicios la corrección impuesta, por no haber hecho uso de la autorización que se le concedió para cursar oficialmente el tercer curso en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia; atendiendo á las razones expuestas por la interesada se acordó informarla favorablemente.

Visitas de Inspección.—Se dió cuenta de les expedientes de la visita hecha por el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza á varios pueblos del partido de Almazan, y fué enterándose del estado particular de cada una de las escuelas inspecionadas, en virtud de lo cual, merecieron un voto de gracias los Maestros siguientes: D. Diego Utrilla, de la escuela de Monteagudo, D. Francisco Peña de Fuentelmonge y D. Bernabé Milla de Cañamaque, á quienes se les comunicará para que les sirva de méritos en su carrera.

Supresión de escuelas.—Se enteró del expediente incoado por el Ayuntamiento de *Gómara*, en petición de que se supriman las escuelas de los pueblos de su Distrito, Paredesrroyas y Torralba de Arciel; y no hallándose formalizado según está prevenido por las disposiciones vigentes, para esta clase de peticiones, acordó que se diga á dicho Ayuntamiento que no puede darsele curso á la petición sino la hace en la forma que está prevenido.

Almaluez.—Que se dé curso á la petición de D. Casimiro Pascual, Maestro de este pueblo, que solita ser nombrado para igual cargo en la escuela de Osma, en virtud del derecho que cree tener fundado en las Reales ordenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Junio de 1883, por haber sido reducido el sueldo y categoría de la que desempeña, á fin de que el Sr. Rector del Distrito resuelva al caso lo que estime justo, y que se informe según los antecedentes que obren en Secretaría.

Cambio de título.—Que se informe la petición de D. Alejo Jimenez, Maestro de Rabanera, en solicitud de cambio de título administrativo de esta escuela por haber sido aumentada su dotación y se remita al Rectorado para su resolución.

Covaleda.—Vista la instancia de Doña Francisca Fenero, Maestra que fué de la escuela de este pueblo pidiendo que se le obligue al Ayuntamiento del mismo, al abono de los alquileres de casa, que no se le proporcionó durante el tiempo que prestó allí sus servicios, y así mismo el informe dado por aquella Corporación municipal en que manifiesta que el pueblo tiene casa propia, y que la interesada estuvo todo el tiempo de su permanencia á pupilos en otra casa particular y que además la mayor renta que produce una casa en la localidad no pasa de 50 pesetas, y nunca lo que la interesada reclama; la Junta dispuso que se diga al Ayuntamiento puede abonar á la Maestra por el tiempo que allí ejerció, en razón de la renta ordinaria que producen las viviendas en la localidad.

Ucero.—Se desestimó la petición del Ayuntamiento que solicitaba rebaja del sueldo del Maestro.

Cuentas de Caja.—Fueron aprobadas las cuentas de la Caja especial de fondos de primera enseñanza del año económico anterior.

La enseñanza para la mujer.

Se trata de crear una escuela de segunda enseñanza, la cual se dá por seguro que se inaugurará al empezar el próximo curso con el objeto de dar á las jóvenes mayores de trece años la instrucción conveniente para la vida comun y á la vez que sirva de base para estudios superiores ó profesionales.

Las materías que han de enseñarse en dicha escuela, que desde luego suponemos tendrá el caracter de Central ó escuela modelo, seran las siguientes:

1.° Lengua española, comprendiendo: lectura expresiva, caligrafia, ampliación de Gramática en todas sus partes; nociones de literatura y ejercicios de composición.

2.° Lengua francesa, comprendíendo lectura, escritura, traducción, versión al castellano y conversación.

3.° Ampliación de Aritmética, con ejercicios de cálculo mental, aplicaciones del sistema métrico decímal y contabilidad práctica aplicada á la administración de los intereses en la esfera particular.

4.° Geografia de España, señaladamente la topografica polftica, itineraria é industrial, con ejercicios de cartas ó mapas y nociones de Geografia general.

5.° Historia de España, y en particular de sus instituciones, monumentos, progresos en industria y artes y costumbres, con nociones de Historia Universal, todo con tendencia á demostrar y apreciar el estado presente.

6.° Higiene general é Higíene pública y domestica con las nociones de Fisiologia, de Física y Quimica, de Zoologia, Botanica y Mineralogia que requiere la acertada aplicación de las reglas higienicas.

7.° Pedagogia, con las nociones de Antropologia y de Psicologia que requiere la dirección de la Infancia.

8.° Legislación positiva, en todas sus esferas, en cuanto importa á la intervención de la mujer en la vida civil y administrativa con nociones de Sociologia, de Moral y de derecho.

9.° Dibujo, y en particular el geométrico y de perspectiva, el topográfico y de adorno, con nociones de Geometria, de mecanica y de Bellas Artes.

La *Dirección* de estas enseñanzas estará á cargo de los profesores titulares y de los auxiliares que sean necesarios, desempeñandose en lecciones cuotidianas y horas de dia.

Movimiento de Fondos.

Ingresos en la Caja.

Desde la última relación que publicamos, han ingresado en la misma por atenciones de primera enseñanza, los Ayuntamientos siguientes:

Osma por el cuarto trimestre, 593,49—Pinilla del Campo por el tercer id, 62.70—Nomparedes id. id. 56,83.—Alcoba de la Torre cuarto id. 146,59.—Talveila id. id, 286.03.—Olvega id. id. 86,48—Nódalo id, id. 75,30.—*Barca* id. id 29,60.—Madruédano id. id. 107.77.

NOTICIAS.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha ingresado en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, la cantidad de 35684 pesetas 42 centimos, por cuenta de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, de que tienen echo uso los Ayuntamientos de esta provincia, y como resultado de la liquidación practicada en el cuarto trimestre del año economico que finó en 30 de Junío último.

La relación que acompaña á dicho ingreso comprende casi todos los pueblos de la provincia.

—o—

El Maestro de instrucción primaria de Meda en la provincia de Orense, recibió un anónimo en el que se le amenazaba con volarle la casa con dinamita.

Las fincas de su propiedad han aparecido taladas, y en el establo del ganado se encontraron dos vasijas con veneno, sin duda puestas alli para matar las reses.

Eso falta á los Maestros para completar sus dichas.. ¡la dinamita!

—o—

Los Maestros del Distrito de Fuentecambron han recurrido al Sr. Gobernador en súplica de que se haga lo necesario, para que se les pague dos trimestres que se les adeuda de sus haberes, pues no cuentan con otros recursos para sostener sus familias. Nada mas justo que reclamen aquello que legitimamente deben percibir como producto de su trabajo y seguramente seran atendidas sus justas pretensiones.

—o—

Ha presentado la dimisión de su cargo, el Maestro de primera enseñanza de Esteras de Soria D. Toribio Martínez, por haber sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Tajahuerce.

=o=

La Inspección general de primera enseñanza, ha reclamado á las Juntas provinciales de Instrucción pública el estado de pagos de los Maestros, hasta el 10 del mes actual.

—o—

¿Cuándo satisface el Estado, las subvenciones de las escuelas mistas de esta provincia correspondientes al 4.° trimestre de 1891 á 1892, que quedaron pendientes de pago, No podemos suponer que los Maestros y Maestras que sirvieron estas escuelas se queden por cobrar sus haberes?

Pasatiempos.

GEROCLÍFICO.

KI se se se MIR singular a neutro pronombre A e e e

CHARADA.

Dos primera indica raza
y con *prima dos* se caza.

Al primer suscriptor de la Capital lo mismo que al primero de fuera que nos remitan las dos soluciones, se les regalará una preciosa estampa de marfil.

Solución del *Logogrifo* del número anterior PIANO.

El primer suscriptor que nos la entregó en Soria, fué Don P. Peña al cual se le entregó el regalo prometido.

Despues nos la entregaron la Señorita doña Cármen V., el niño Roman Herrero de la Orden, y Raimundo Balsa,

PERDIDA.—De una medalla con cadena.

Se darán detalles Collado 6, segundo.

VENTA DE CASAS.—Se venden, en junto, siete casas, procedentes de la Testamentaria de D. Joaquin Pujadas, sitas en esta Capital; cinco de ellas en la Calle del Collado números 9, 54, 56, 58 y 60; una en la Calle de Caballeros n.° 9 y otra en la Tejera n.° 58.

Los que deseen interesarse en la compra, podrán saber el precio y demás condiciones, dirigiéndose al administrador de las mismas Don Ramón de la Orden, en Soria ó á D. Jorge Minguijon y D. Juan Manuel Floria, en Calatayud.

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja. 54.

Pídanse detalles. 20—20

Gaseosas Arómaticas DE F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 26—30

El Sentimiento Soriano.

ÚNICA Y ESCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN SORIA

bajo la dirección y propiedad

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que demás de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera desde 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

El Noticiero de Soria.

DOMICILIO: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

Suscripciones.—En Soria, un mes, 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria, un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero, doble precio que en Soria.

Pago anticipado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

Anuncios.—Se publicarán prévio convenio de precio y pago, con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

Remitidos.—Lo mismo que los anuncios siendo su precio por lineas y según la estensión del texto.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles), 2.º No contener nada de hierro, asi es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ACADEMIA.—Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio—Teneduría de libros—Cálculos mercantiles—Caligrafía.

Collado 47, 3.º De 4 á 6 de la tarde. -19-

VINO á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de

SANCHEZ Y HERNANDEZ

—*Collado*—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse. Collado, 53, esquina á los soportales.

Sanchez y Hernandez

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no esisten otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcanico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía.

Depósito general por mayor.

R. J. CHAVARRI.

Ancha, 87.—Madrid. 3

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, —Collado 52, —SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 23—60

La Camiseria La 1.ª America

Plaza de Herradores, 15: Soria.

Hace una *Liquidación* detodos los géneros de sastreria con el 25 por 100 de rebaja en sus precios con objeto de dedicarse exclusivamente á la Camiseria y Tegidos.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de percales de color para camisas y un sin número de las mismas desde el precio de *pesetas dos* en adelante, hasta las mas superiores de todos los gustos y tamaños.

Una visita á

La 1.ª América

y quedará el público convencido de lo que arriba se deja indicado.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administracción: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Se vende un Bote blanco con todos sus accesorios de remos, toldilla, etc., para navegar.

La persona que desee adquirirlo, puede avistarse con Don Saturnino Peña en esta Ciudad y en Sinova con Hermenegildo Brieva.

SE vende una mesa de despacho con sillon. Numancia, 9, principal, informarán.

AMA DE CRIA.—Se desea una para casa de los padres.—Informarán en la Imprenta de este periódico.